Viérnes 21. ENERO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

Santa Ines vírgen y mártir.

El sol sale á las 7 y 10 minutos: pónese á las 4 y 51 minutos.
Cuarto creciente á las 7 horas y 39 minutos de la mañana en Aries.—Nieves.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.

Berlin 15 de diciembre.

La *Gaceta de Estado* de esta capital publica un artículo cuyo estracto es el siguiente:

»Desde los últimos dias de noviembre se esfuerzan á porfía los periódicos franceses en proclamar la guerra con las Potencias del continente como inevitable, inminente, fácil y gloriosa.

Pero ya estamos acostumbrados á ver en los periódicos marchar ejércitos, cuando solo algunos batallones mudan de guarnicion, y anunciar armamentos amenazadores, cuando la prevision y la prudencia dictan algunos preparativos.

En los paises en que todos los años se publican las listas de las guarniciones, no hay secreto ni misterio en las disposiciones militares.

El gobierno frances sabe mucho mejor que los periodistas lo que hay en el particular; sabrá si es cierto que las Potencias se preparan contra él por una actitud amenazadora, tomar las disposiciones que le parezcan necesarias para su seguridad. En ello solo hará uso de aquel derecho comun á todos los gobiernos. Pero respecto del espíritu que puede animar los pueblos, y residir en sus constituciones, no puede juzgarse fácilmente.

No queremos medir la Francia segun las ideas y costumbres alemanas; esperamos que tambien se haga lo mismo con nosotros.

Si es imposible á un gobierno central obrar con la misma actividad y el mismo zelo en todas las provincias que le están sujetas, todavía se puede esperar menos de que en una Confederacion, en donde ecsisten 38 gobiernos independientes entre sí, reine en todos la misma delicadeza en sus miras, y el mismo vigor en la direccion que recibe la política. Pero ahora es necesario, por no esponernos á juzgar injustamente, determinar el grado de cultura y bienestar de la poblacion, asi como el espíritu que le anima.

La mayor parte de los Estados de Alemania se dedican con gran solicitud á estender en el pueblo los beneficios de la educacion primaria, y á procurar se arraiguen en la generacion que se está formando los sentimientos de virtud y de honor. Entre nosotros no se observarán esos escándalos ni esa intolerancia como los que se han visto en otras partes cuando se han provocado causas criminales; se han negado á rogar por el Soberano en los oficios divinos, y se han resistido en los lugares dedicados á la religion á obedecer las órdenes de las autoridades.

En la mayor parte de Alemania se hallan ya establecidas y bien organizadas las juntas municipales, que se componen de representantes escogidos, bajo cuya vigilancia y cooperacion el magistrado que ellos nombran entre sí administra los asuntos del pueblo. Propagar estas instituciones en las provincias que aun no disfrutan de este beneficio, y aplicarlas á las aldeas con las modificaciones convenientes, es de lo que se trata actualmente.

Los gobiernos cuyos esfuerzos se dirigen á hacer lo mas pronto posible felices á los pueblos, deben estar íntimamente persuadidos de la rectitud y pureza de sus intenciones. Los que conozcan estos paises hallarán, como en otros, deseos que no se han satisfecho, pero seguramente no encontrarán en ellos disposicion alguna á la revolucion, y aun mucho menos ese deseo ardiente de ver al estrangero traer socorros contra el gobierno.

Los movimientos forzados que han ocurrido en diferentes Estados despues de los sucesos de julio, aunque es cierto se diferencian esencialmente por sus causas y objeto, tienen mucha semejanza en cuanto á la eleccion de los medios. En todas partes se ha insurreccionado el pueblo contra la fuerza armada del gobierno, y por su repeticion despues de los sucesos de julio ninguna duda dejan de que los acontecimientos de Paris les han servido de modelo.

Pero no es justo hacer al gobierno de Francia responsable de todos los sucesos que puedan ocurrir, si otros pueblos le toman por modelo; tampoco

se puede acusar al nuevo gobierno de que no haya impedido que esos movimientos, que no pudo contener en su pais se comuniquen á otros, ó que de su territorio marchen particulares á turbar el reposo de otros pueblos.

Si los periódicos franceses dicen que mirarán la revolucion suscitada y fomentada en otros paises como una arma de que ellos se servirán, no debemos dar mas importancia á semejantes frases que la que ellas merecen. La opinion de un periódico no es la de la Francia entera. Despreciaremos tambien las amenazas que puedan escaparse á un orador. Pero cabalmente la benevolencia con que han sido acogidos esos acontecimientos, á los cuales era fácil dar una interpretacion diferente, es quien autoriza á repetir la observacion que ya hicimos anteriormente, á saber, que el mayor enemigo que tiene la Francia, tan ampliamente favorecida por la naturaleza, las ciencias y las artes, y que posee todos los elementos de la grandeza y de la prosperidad, es ella misma. Esta benevolencia, que en medio de esos movimientos que tanto necesitaban de prudencia, habia sido hasta ahora una garantía de la paz, cesaria únicamente en el caso en que la Francia tratase seriamente y con constancia de hacer predominar la opinion de que la ecsistencia de su constitucion actual es el coco para el continente de la Europa, y que solo depende de ella el trastornar los tronos, escitando en los pueblos la insurreccion. Nada podia perjudicar mas á los intereses de la Francia que semejantes prevenciones contra ella. Se ha visto por lo dicho últimamente en la Cámara de Diputados con cuánta justicia sabe el gobierno apreciar esas relaciones, y la Cámara ha manifestado por ello su aprobacion.

Solo aquellos pueblos que divididos en su interior espian muchas veces los yerros de sus padres, y en cuyos senos luchan autoridades enconadas y pretensiones inconciliables, son los que encierran elementos de revolucion, y muchas veces basta la menor chispa para escitarla y estenderla por todo su territorio.

Pero para los pueblos que se consideran felices porque poseen los beneficios de la civilizacion, y que no conocen mayor desgracia que la disolucion del órden social, á cuya proteccion deben todos los goces de la vida, no hay una llamada mas enérgica para defender la patria que la tentativa de introducir en sus pacíficos hogares los gérmenes de la revolucion.

Apoyados en esta fuerza moral, circunspectos sin desconfianza, y queriendo la paz sin temer la guerra, no permitiremos que á nuestras playas circunde un mar cuyas olas no pueden ni aun lentamente calmarse despues de la tempestad."

INGLATERRA.

Lóndres 24 de diciembre.

Hemos recibido por estraordinario la noticia de la sentencia pronunciada por la Cámara de los Pares contra los ministros de Cárlos X. Algunos la miran como muy dura; pero nosotros creemos que en la situacion en que se hallaban los jueces no podian hacer otra cosa.

(*G. de M.*)

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Beunos-Aires 8 de julio.

Nuestra situacion no es la de un pueblo que se halla ya al abrigo de las tempestades revolucionarias. Aun estamos inconstituidos, y lo que es mas alarmante, ni aun tenemos todavía asegurado bien el piso. La España nos disputa aun nuestro rango político del modo que le es dado; y el que no haga mas esfuerzos directos en la actualidad, no es una prueba de que deje de hacerlos en lo sucesivo. En semejante posicion debe haber un esceso de prudencia, si asi podemos llamarlo, en los descubrimientos que haga el gobierno.

En el informe (es uno que da el gobierno á la legislatura) se indica terminantemente, *que el arresto* del Sr. Jordan no ha sido "á mérito de un proceso judicial y de una sentencia pronunciada en juicio contradictorio entre partes, sino por una medida política de precaucion y seguridad pública contra un ataque oculto, pero real, positivo y sistemado, que hace años se dirige con el mayor teson y firmeza á la independencia de la república á fin de esclavizarla." Algo mas positivo y determinado, que lo que acabamos de trascribir, se añade correlativamente en el mismo informe. Oigamos el testo. Dice asi:

"Esa convencion con la España, promovida con "tanta osadía como escándalo en los años de 1821 "y 1823 ante esta H. corporacion: esa acogida que "se ha dado en el pais á cuanto español ha venido con el título de constitucional: ese empeño de "engrosar nuestra poblacion hasta con criminales sacados de las cárceles de Europa: esa espantosa division entre federales y unitarios: ese furor, esa "ciega obstinacion, é insaciable sed de sangre, que "devora á los que se dicen partidarios de la unidad: "esa ingerencia activa y atrevida de una porcion de "españoles y franceses en las disensiones del año "prócsimo pasado: ese derramamiento general de españoles advenedizos en esta provincia con el distintivo de liberales, que introduciéndose por todas partes y relacionándose con todo el mundo tienen mas "influjo en nuestra sociedad que los mismos hijos "del pais, no son, señores, hechos aislados, ni "efectos sin una causa motriz, como algunos creen: "son el resultado de un plan vasto y sistemado que "se hace progresar á pasos agigantados por medio "de sociedades ocultas; de cuya ecsistencia en esta "ciudad está cierto el gobierno."

—Ya escampa y llovian chuzos. Vayan unos cuantos hechos fresquitos, que el mas antiguo no cuenta ocho dias de data. Ellos servirán de barómetro á mas de los que hemos detallado en otros números para avaluar el verdadero estado en que hoy se halla la fermentacion política, que tiene á nuestra provincia en agitacion,

Dos honorables representantes, de los que están mas decididos á que se faculte al gobierno estraordinariamente para conservar el órden público á toda costa, han sido amenazados de muerte en estas noches por esos hombres que se denominan del *círculo decente* Al uno se le puso un puñal al pecho, amonestándole á que mirase lo que hacia. Al otro le siguieron hasta la puerta de su casa unos embozados, que acaso se retrajeron de poner en obra su intento, porque el honorable diputado iba en compañía de un amigo; mas á la siguiente noche se le presentó un hombre, que no quiso descubrirse ni darse á conocer, y le vendió la fineza de que iba á prevenirle que su vida estaba en peligro, y que asi anduviese con precaucion.

No és menos escandaloso el hecho siguiente. Hace cinco ó seis dias que se tomaron en una estancia dos desertores del regimiento de artillería. Se asegura que ellos han confesado que un español europeo llamado Rivadeneira, que tiene su almacen por el barrio de Monserrat, no solo los sedujo para que abandonasen sus banderas, sino que les dió dinero y tambien aperos de montar. Se cree que igual seduccion hayan esperimentado otros desertores que ha tenido en estos dias el regimiento núm. 1º de cazadores. Todo esto comprueba que se sigue un plan con teson; pues estas no pueden ser operaciones aisladas. Se dice que cuando fueron á prender al Rivadeneira ya habia fugado.

Por remache del clavo sépase que en la noche del miércoles 28 del corriente se han puesto en las puertas de calle de las casas del Sr. gobernador propietario, y del Sr. presidente de la heróica junta dos retratos de Fernando VII con el título de REY de España y de sus Indias, y el de *nuestro Amo.* El que lo quiera mas claro que le eche agua. *(G. de M.)*

VARIEDADES.

HISTORIA DE ARMÓNICO

Ó EL PERRO *DILLETANTI.*

La verdad de la historia que sigue puede acreditarse con el testimonio de toda Boma que ha conocido á *Ciaraballa,* nombre popular del perro aficionado á la música, que en el año de 1827 obtuvo entre la alta sociedad de aquella capital el título de *Il cane di Roma.* Cosa de dos años ántes echó de ver la inclinacion de aquel animal un músico de la banda militar del primer regimiento de línea. Todos los dias á la hora de la parada atravesaba por entre la gente, y se colocaba cerca de los bajones. Al pronto no le llamó esto la atencion, sino cuando teniendo que tocar la flauta en el teatro de *Valle* vió al aficionado de cuatro patas entrar en el patio, escurrirse por una puertecilla que comunicaba con la orquesta, y estar muy atento durante toda la representacion. Advertido la mañana siguiente por el referido músico, el señor *Pellicia,* director de la orquesta, llamó á aquel *dilletanti* de nueva especie, que inmediatamente correspondió á sus halagos, y no faltó de allí en adelante de asistir á la parada por la mañana y al teatro por la noche, y adquirió entónces el título referido de il cane di Roma. Se hubiera dicho que la tal aficion le valia caricia ó buenos bocados; mas no habia nada de esto, sino un gusto de instinto por la música. Los viérnes, en los cuales están cerrados los teatros en Roma, *Armónico* ni siquiera se presentaba en las puertas del teatro *Valle,* sino que acudia á la plaza de España, contentándose con seguir á las músicas ambulantes que recorren la ciudad parte de la noche, y en ellas ocupaba *Armónico* un puesto distinguido como en el teatro. Se procuró indagar su vida, y se averiguó que era muy conocido entre el pueblo, que le llamaba *Ciaraballa*; y le protegia y fomentaba su gusto por la música. Las rondas ambulantes, llamadas *Suoni di strade*, á veces muy numerosas y seguidas de aficionados de todas clases, eran tambien en donde figuraba *Armónico* con la cabeza inclinada, tendidas las orejas, y presidido de los músicos, y seguidos por la gente, que procuraba no espantarle. En la época en que se cantan *oratorios* en la capilla de los PP. de *la Chiesa nova* tampoco faltaba *Armónico*, y en donde quiera se le advertia la sensacion que esperimentaba, ya por el estremecimiento de su cuerpo, el movimiento de las orejas, cierta especie de suspiro, y el cerrar á veces los ojos como para atender mejor. Sospechábase que pasase las noches en lo inmundo de algun rastro ó muladar, y empezaba á atacarle la calumnia, murmurándose de que se emplease en robos; pero triunfó su inocencia, pues se observó que solo dejaba el banco del Sr. Pellicia para corresponder á los convites de los palcos, en donde se llenaba de mazapanes, macarrones y otras golosinas, procurando en seguida acompañar á alguno de tantos amigos como tenia, en cuya casa cenaba y pasaba la noche en una silla, volviendo al otro dia á su independencia música. Divulgóse en Roma el rumor de hidrofobia, y la autoridad fulminó sentencia de muerte contra los perros vagos. Un grito de terror y cariño se elevó en todas las clases en favor de *Armónico*, y la bondad del ayuntamiento esceptuó al animal querido ecsimiéndole de la proscripcion mandando se le pusiese un collar con su nombre, y con esto prosiguió su asistencia al teatro y demás reuniones filarmónicas. Amaneció no obstante un dia en que dieron las once, hizo la señal el tambor mayor del regimiento, y se turbó el pueblo con la ausencia de *Ciaraballa.* Por la noche tampoco estaba en el puesto acostumbrado: se temia hubiese perdido el collar; y se trataba de recorrer los barrios y la campiña romana, cuando al siguiente dia apareció en la parada entre los gritos generales de alegría y la broma de los soldados y benéfica sonrisa del general *Bracci* y de su estado mayor. Por la noche hizo su entrada triunfante en el teatro entre una lluvia de pastelillos y bizcochos; pero sobrevivió poco á su triunfo, y las musas agotaron sus producciones en elogio suyo, sin que lograsen consolar por eso á *Roma* música de la pérdida de su *Armónico.*

POESIA.

En uno de los números del *Correo* vieron nuestros lectores las *trovas en antiga parla castellana*, que con motivo del augusto enlace de SS. MM. compuso D. Agustin Duran, conocido en la república de las letras por producciones graciosas en este género poco cultivado; pero muy útil para conservarnos los giros y voces de nuestro antiguo trovar. Creemos que nuestros lectores vean con gusto las siguientes estrofas estractadas del *Ultimo canto del trovador* con motivo del feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora.

....

Como el cervatillo muy lasso et sebiento
Alagua s'arroja, et fuye asustado,
Ca fué de los canes á poco librado,
Et teme las sombras, é al ruido del viento
Ansi los deseos aguijan mi aliento
A tal los mis pasos arriedra temor,
Fasta que cobrando un nuevo valor
Recabdo del alma virtú et ardimiento.

....

Traia en la mano el harpa dorada
Qu'el délfico Apolo aliegre tañia,
Quando los rebannos d' Atmeto regia,
Et fuera la tierra al cielo egualada.
D'Auriferas naves venia cercada
Tal como se muestra por el rojo oriente
En pos de l'aurora el sol refulgente
De muy claras luces faciendo parada.
E apenas su planta sentó en la verdura
Quant'irió los vientos con voz falaguera,
Lienó d'armonia el bosque et pradera
Dexandom'absorto d'tanta dulzura:
Anssi sus cantares destierran l'escura
Nublossa tormenta de mi dubitanza,
Et muestranme clara l'ansiada esperanza
Que ya es realidade d'amor et ventura.

....

Zefiros alegres destierran los yelos,
Escarchas despiden los blancos calores,
Et susso los prados retozan amores
Qu' alternan, que giran, que cruzan sus vuelos:
En tant esta planta ensalza á los cielos
Su copa guarnida de ramos frondosos,
Et puebla l'ambiente d'aromas preciosos,
Prestando á los omes cabales consuelos.

....

Del'Augusta Duenna et Madre amorossa
Mirat quanto el seno en gozo palpita,
Empues la congoxa, l'angustia et la cuita
Que prestó á natura por ley onerossa.
Vet quan mansamiente s'aduerme et repossa
So el ilustre seno, q'sobra en albura
A la lis presciada ó nieve muy pura
La dulce esperanza d'Espanna dichossa.
Vet d'aquessa prenda la faz inocente
Et los dulces labros cercados d' amores
Qu'en torno revuelan qual face entre flores
De mil cefirillos enxambre riyente.
Las sus pequeñuelas manos blandamente
El ebúrneo cuello materno falagan,
Et muy venturossas por el rostro vagan,
Qu' es mas que los astros fermoso et luciente.

Toda la composicion consta de 23 estanzas, un romance en el mismo estilo antiguo, que ha si presentada á SS. MM., y recibida con el agrado q les caracteriza.

(*C. L. y M.*)

PALMA 21 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospit y provisiones y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de est ejército y reino—Salvador Valencia.

Direccion general de Rentas.—En vista de l que se ha consultado á esta Direccion general acer ca de si la obligacion de que tratan los artículo 7.º y 8.º de la Instruccion de herencias de 29 d julio de este año, y que deben otorgar los que su cedan en vínculos, mayorazgos y patronatos, par disfrutar de los plazos que en ella se conceden, l de ser obligacion formal ante Escribano con tod los requisitos prevenidos, ó si bastará que sea sin ple y á satisfaccion de las oficinas; ha acordado, d conformidad con el parecer de la Contaduría gen ral de Valores, que la obligacion que espresan di chos artículos no necesita ser otorgada ante Escri bano, sino simplemente por el interesado en la ad ministracion de provincia, en papel sellado y á sa tisfaccion del Administrador y Contador de la mi ma, pues la Real Hacienda tiene en este documen to el dato que necesita para proceder á la ejecu cion si los interesados faltasen al cumplimiento, se evitan á estos gastos escesivos: objetos que se tu vieron presentes en la Instruccion para no dar á la obligacion que prevenia (como no se le da) otro carácter que el necesario á surtir el efecto propues to. Lo que comunica á V. S. la Direccion para su gobierno y el de esas oficinas principales en la parte que les corresponda.—Dios guarde á V. S. mucho años. Madrid 31 de diciembre de 1830.—José de Imáz.—José Pinilla.—Juan del Gayo.—Antonio Alon so.—Sr. Intendente de Mallorca.

AVISO.

El capitan Juan Bautista Lavello sardo parte pa ra las costas de Francia y de Italia dentro 4 ó 5 dias; admitirá carga y pasageros para aquellos pue tos. En casa del vice-cónsul ds su nacion D. Le dro Pache darán razon de él.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.